

## **Acta reunión No. 01 COMAD**

Acta de la Reunión No. 01 de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) celebrada el miércoles 05 de mayo del 2021, a partir de la 1:10 p.m., en forma virtual, contando con la participación de los siguientes miembros:

María Isabel González Corrales, Concejo Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Concejo Municipal  
Mileidy Medina Badilla, Concejo Municipal  
Grettel Hernández Aguilar, Docente Escuela de Santa Elena  
Novelty Castro Pérez, Funcionaria de la CCSS  
Elizabeth Arroyo Cabezas, Funcionaria de la CCSS  
Rafael Eduardo Arguedas Morales, Representante de la ONG'S APAPNEM

Se trataron los siguientes puntos de agenda:

### **1. Presentación de cada uno de los miembros.**

La Sra. María Isabel González Corrales les da la bienvenida a los participantes y abre el espacio para la presentación. Señala que tiene deseos de trabajar y este es el primer encuentro.

### **2. Lectura y análisis del Reglamento de la COMAD**

Se procede a dar lectura al Reglamento de la Comisión Municipal de Accesibilidad, rotando la lectura entre los presentes y ampliando en algunos de los puntos.

Entre otras acciones para realizar se definen:

- Gestionar capacitación para la Comisión y el personal por parte de CONAPDIS.
- Coordinar consulta comunal en cuanto a la dificultad de accesibilidad para todas las personas y con qué frecuencia se da para priorizar las acciones en pro de solucionarlo.

La Sra. María Isabel González se nombra Presidenta de la Comisión en apego al artículo 15 del Reglamento de la COMD

En apego al artículo 14 del Reglamento de la COMAD se nombra en el Comité Ejecutivo a Grettel Hernández Aguilar.

### **3. Retomar algunos aspectos del Informe realizado en el 2018 por parte de CONAPDIS.**

Se retoma el informe de la CONAPDIS del 2018 y refleja las variables que indican en que está fallando y que debe mejorar en el Distrito de Monte Verde en cuanto a accesibilidad.

- Una de ellas hace referencia a políticas institucionales que se deben ir implementando.
- Concientización para fomentar actitudes receptivas de la población, se sugiere hacer video, ver el día a día, conocer de las mismas personas que comparten su vivencia.
- Divulgación de normativa en discapacidad.
- Gestionar identificación del carné de personas con discapacidad.

#### **4. Establecer fecha para las siguientes reuniones.**

Se establece como fecha de reuniones los segundos miércoles de cada mes a la 1:00 p.m., correspondiendo la siguiente el 09 de junio.

#### **5. Asuntos Varios.**

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que la APAPNEM tiene el lote con malla en su perímetro y el proyecto de construir un centro para actividades de los miembros de asociación a fin de brindar espacios que reúnan las condiciones para compartir.

Se hace referencia a nota que recibió el Concejo Municipal de la Sra. Patricia Jiménez en referencia a algunos puntos que atender en la infraestructura vial, la cual se trasladó a la administración municipal y a la COMAD para darse seguimiento, por lo que se solicita el apoyo de la Ingeniera Municipal y considerarlo de acuerdo con su prioridad y disponibilidad de recursos.

Es importante divulgar información de la reactivación de la COMAD.

Se recuerda coordinar la juramentación de los miembros de la COMAD, se coordinará por medio del chat para agendarlo con la Intendencia.

No hay más asuntos que tratar y se concluye la reunión a las 2:27 p.m.